

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las dieciséis horas del 19 diecinueve de noviembre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la sala ejecutiva de este instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Cultura Política y Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, los siguientes ciudadanos: -----


Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente de la Comisión
María Dolores López Loza	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Gustavo Lazarini Rojas	Secretario Técnico suplente
Claudia Imelda Jasso Hernández	Representante del Partido Acción Nacional (PAN)
Federico Velio Ortega Delgado	Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Francisco Javier Zavala Ramírez	Representante de partido Nueva Alianza (NA)
Nayeli Vega Dardón	Titular de la Coordinación de Comunicación y Difusión, invitada a la sesión

En desahogo del **primer punto**, el Secretario Técnico suplente procede a pasar lista de asistencia, informando a la presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----


- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 29 de octubre de 2015.
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Curso de Cultura Política y Educación Cívica para personal del instituto con vinculación al tema.

- VI. Convenio con el Instituto Nacional Electoral sobre Promoción de la Cultura Democrática y la Educación Cívica.
- VII. Propuesta ante el Consejo General para la creación del Comité Editorial del Instituto.
- VIII. Ruta para preparar el plan, el programa y la estrategia estatal de promoción de la Cultura Democrática y la Educación Cívica.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.



Acto seguido el presidente de la comisión pone a consideración el orden del día, solicitando a los integrantes levanten su mano si desean hacer algún comentario a fin de enlistar su intervención. Al no solicitarse intervención alguna, somete a votación el orden del día. El orden del día se aprueba por unanimidad.-----

Se hace constar que el representante del partido Nueva Alianza se incorpora a la sesión siendo las dieciséis horas con cinco minutos.-----



Dado que se encuentra enlistado el punto de asuntos generales, el presidente Luis Miguel Rionda Ramírez solicita a los asistentes que levanten su mano si desean inscribir algún asunto, y de ser así comunicar el tema. No se listaron asuntos generales.-----

Acto seguido, se procedió con el **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 29 de octubre de 2015. El secretario solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria. La solicitud es aprobada por unanimidad. En uso de la voz el presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión el acta por si desean hacer algún comentario sobre la misma.-----

Se hace constar que el representante del Partido de la Revolución Democrática se incorpora a la sesión siendo las dieciséis horas con ocho minutos.-----

El consejero Santiago López Acosta solicitó el uso de la voz para hacer una observación: "en el párrafo cinco de la página dos, en el penúltimo renglón, dice 'planilla', pero no es una 'planilla', es una 'Comisión conjunta'." Se atiende su comentario y se hace la corrección correspondiente. El presidente de la comisión pregunta a los asistentes si hay algún otro comentario sobre el acta; no siendo así, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad a las dieciséis horas con nueve minutos. Asimismo, el presidente acuerda ordenar a la Secretaría que se remita el acta de fecha 29 de octubre de 2015 a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto**, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, se da cuenta de las designaciones y acreditaciones ante la Comisión de Cultura Política y Electoral: por parte del Partido de la Revolución Democrática se registra como propietario a Federico Velio Ortega Delgado y su suplente Carolina Contreras Pérez; por el Partido Nueva Alianza se registra como propietario a Dante Franco Hernández y su suplente Francisco Javier Zavala Rodríguez; por el Partido Acción Nacional es propietaria Claudia Imelda Jasso Hernández y suplente Miryam Eulalia Oliva Córdova. Todos señalan domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones. El presidente da la bienvenida a las y los representantes designados ante la comisión, solicitando además a la Secretaría Técnica, efectuar el registro correspondiente e incorpore los documentos en el expediente respectivo. -----

Del **quinto punto** del orden del día, relativo al Curso de Cultura Política y Educación Cívica para personal del instituto con vinculación al tema, el presidente de la comisión externó que éste es un punto que propuso el consejero Santiago López Acosta, con el fin de que se imparta un curso introductorio al tema de la cultura política y educación cívica a los miembros de nuestro personal, en particular a los vocales de las Juntas Ejecutivas Regionales. El presidente solicita al consejero López Acosta que compartiera una explicación sobre el tema. En uso de la palabra el consejero manifiesta: "Sí, esto se originó en una reunión de la Comisión de Organismos Distritales y Municipales la semana pasada, donde se acordó organizar un curso sobre Cultura Política y Educación Cívica para las Juntas Ejecutivas Regionales, en virtud de que es el personal que opera y realiza muchas de estas actividades y que va a realizar el próximo año en la función central que tiene el instituto electoral, sobre todo en periodo no electoral, y además, como una función constitucional que tenemos en materia de educación cívica. Entonces en esa Comisión de Órganos Regionales se acordó organizar este curso, por ello es que me permití también proponerlo ante esta comisión, para que pueda tomar la decisión o acordar lo correspondiente en su caso, para que ese acuerdo y ese curso que se planteó en esa otra comisión, pueda tener un mayor alcance en relación al personal del instituto, en esa reunión se planeó para las Juntas Ejecutivas Regionales, pero me parece importante que en este proceso de formación en educación cívica y cultura política permee más en todas las áreas del instituto, particularmente las que vayan a estar directamente involucradas en actividades de esta naturaleza, como son la Dirección de Cultura Política y Electoral, la Dirección de Organización Electoral, la Coordinación de Comunicación y Difusión, en principio. Pero podría ampliarse más. El propósito inicial de un programa de formación en esta materia es comenzar al interior del instituto, pues se puede ampliarlo y visualizarlo con los partidos políticos vía internet, en subsedes o en algún mecanismo que pudieran ellos acceder a este curso vía remota, aprovechando que se va a realizar, sin perder de vista que ahora es un programa que tiene como propósito formar al personal del instituto en materia de educación cívica y cultura política democrática." -----

